



JUAN DE DIOS

Finas Chacabanas para toda la familia

CIRCULAR DE OFERTA DE
FRANQUICIA





ACERCA DE

JUAN DE DIOS CHACABANAS es una reconocida firma dominicana, establecida en 2008 por Juan de Dios, que se asocia con la elegancia y el buen gusto para toda la familia.

Fabrican y ofrecen una gran variedad de chacabanas en diversos estilos, tallas y colores, así como pantalones, trajes y accesorios exclusivos como corbatas, corbatines y pañuelos.

Como marca país consolidada, cuentan con sucursales en Galerías 360 y la Avenida LUPERON, en Santo Domingo.

Actualmente, **JUAN DE DIOS CHACABANAS** apuesta por la expansión de su marca a través del modelo de franquicias, brindando la oportunidad de formar parte de una red en crecimiento en las principales ciudades de la República Dominicana.

Las chacabanas combinan
la herencia cultural y artesanal dominicana, con un enfoque
moderno de diseño, calidad y experiencia de compra





Misión

Ser la empresa de referencia nacional líder en el diseño, confección y venta de chacabanas, reconocida por la calidad de sus productos y servicios para suplir las necesidades de nuestros clientes.

Visión

Consolidarnos por la calidad e innovación de nuestros productos, y constituir una red de franquicias de referencia, con presencia en los principales mercados del país, la región, con miras a expandirnos continuamente a nuevos territorios.

Valores

- *Responsabilidad*
 - *Honestidad*
 - *Puntualidad*
 - *Innovación*
- *Trabajo en equipo*
- *Compromiso con la calidad*



Somos un estilo de vida elegante para toda la familia




JUAN DE DIOS
Finas Chacabanas para toda la familia





La franquicia **JUAN DE DIOS CHACABANAS** consiste en una cadena de tiendas especializadas en chacabanas o guayaberas para hombres, mujeres y niños, así como en prendas complementarias inspiradas en la moda tropical: camisas de lino, vestidos y enterizos de lino, accesorios.





FORMATO DE LA FRANQUICIA

TIENDA JUAN DE DIOS CHACABANAS:

Establecimientos comerciales con un área entre 80 y 100 metros cuadrados, que incluyen zona de exhibición, probadores, caja y espacio de almacenamiento.

Cada tienda contará con la atención de un gerente y dos colaboradores dedicados al servicio al cliente.

No se realizarán arreglos ni toma de medidas a la mercancía; únicamente se ofrecerán chacabanas confeccionadas en tallas estándar, disponibles en diversos colores, así como una selección de accesorios.

La proveeduría será predominantemente centralizada por Casa Matriz combinada con algunos proveedores estratégicos en el área de accesorios.

NUESTRAS PRINCIPALES FORTALEZAS

- Marca con posicionamiento cultural y turístico.
- Producto con identidad cultural fuerte, distintivo y con alto valor simbólico.
- Diseño y confección artesanal con estándares de calidad internacional.
- Uso de materiales naturales (lino, algodón).





VENTAJAS DEL CONCEPTO

- Tiendas respaldadas con un nombre de prestigio donde los usuarios saben que pueden encontrar todo lo que buscan en el buen vestir e imagen.
- Oportunidad de crear un negocio propio de inversión y rentabilidad atractiva.
- Asistencia en los procesos de administración de inventario y compras de la tienda.
- Estructura de soporte operativo, administrativo y de entrenamiento.
- Capacitación documentada en Manual de Operación.
- Diseño y adecuación del local a la atractiva imagen de **JUAN DE DIOS CHACABANAS**.
- Exclusividad de zona para el franquiciado.
- Asistencia y apoyo permanente.

FICHA INMOBILIARIA

- Área de local de 80 a 100 m²
- Ubicación: Zonas de alto tránsito vehicular y/o peatonal. Centros comerciales tipo Mall, Plazas y locales a pie de calle, zonas turísticas, hoteles, aeropuerto.
- Servicio de electricidad 110/220
- Servicio de internet.
- Segmentos A-B





CAPACITACIONES

Capacitación Pre-Apertura del personal clave

Luego de firmado el Contrato de Franquicia, se llevará a cabo la capacitación preapertura del franquiciado.

La capacitación contendrá tanto la inducción teórica sobre la filosofía de la empresa, conocimiento y características de productos, así como los aspectos operativos, administrativos y de servicio al cliente en los locales.

Asistencia para la Inauguración y durante los primeros días

A fin de dar asistencia en todo lo referente a la apertura del nuevo local y sus primeros días de operación, así como reforzar los conocimientos impartidos en la capacitación preapertura, personal del franquiciante se trasladará a la localidad días antes de la apertura, durante los cuales podrá verificar la dinámica del local y realizar los ajustes pertinentes.

Apoyo y supervisión

Para mantener al personal bien capacitado y actualizado en las diversas áreas, se supervisará la operación de los franquiciados luego de la apertura y puesta en marcha de la franquicia, para lo cual se realizarán visitas programadas según la necesidad de cada franquicia.

PUBLICIDAD

Lanzamiento

La empresa franquiciante diseñará en conjunto con el franquiciado, un plan de lanzamiento para dar a conocer la tienda en la zona. La ejecución del plan será responsabilidad del franquiciado, y los costos asociados correrán por cuenta de este.

Publicidad centralizada

Se refiere a la publicidad corporativa llevada a cabo por la empresa franquiciante con fondos provenientes del pago de Aportes Publicitarios por parte de los franquiciados, dirigida a realizar publicidad que beneficie a todas y cada una de franquicias operativas.

Publicidad local

Es la inversión que debe hacer cada franquiciado en publicidad para su propio local. **JUAN DE DIOS CHACABANAS** asesorará al franquiciado en la elaboración del plan local de publicidad.

Material promocional

Puede ser diseñado por el franquiciante y producirse de forma centralizada para ser enviado a los locales franquiciados, o enviar los artes para ser impresos con proveedores locales.



REDES SOCIALES

JUAN DE DIOS CHACABANAS manejará de forma centralizada todas las redes sociales. Habrá una única cuenta por red social (Web, Instagram, Facebook, X, TikTok, YouTube, LinkedIn) para promover beneficios a toda la red de franquicias.

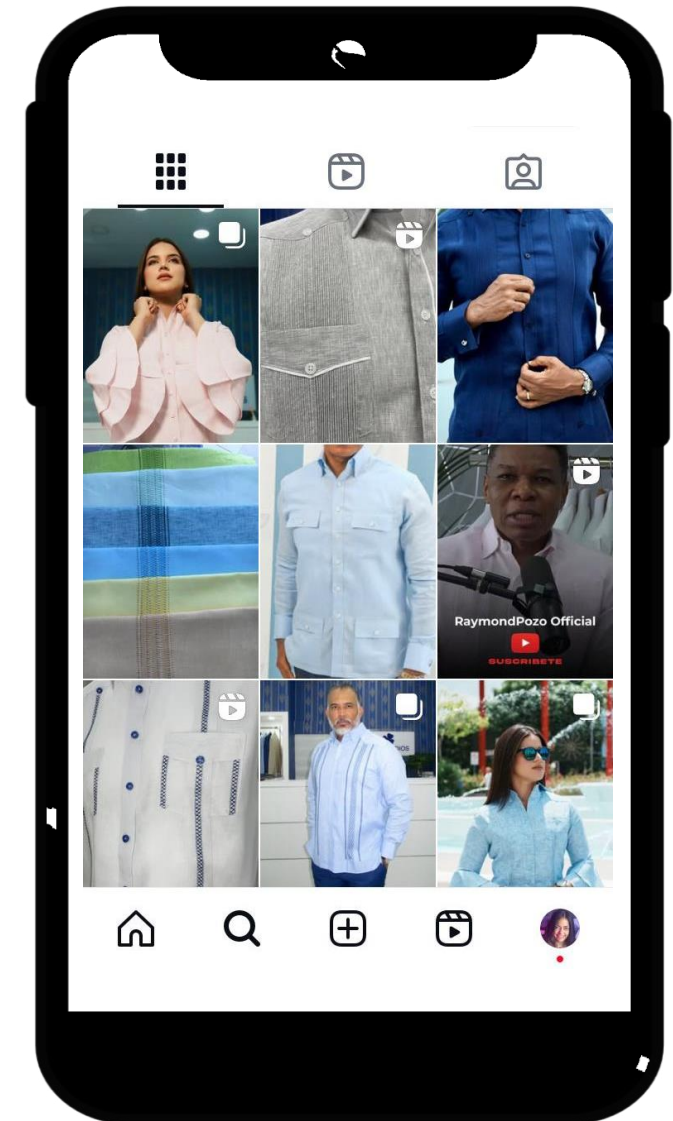
En casos especiales (como aniversarios o aperturas), se puede promocionar una unidad específica, siempre y cuando se mantenga un equilibrio que beneficie a toda la red.

El costo de esta publicidad especial se deducirá del presupuesto local del franquiciado.

Si la franquicia se expande a otros países, Casa Matriz evaluará si se deben abrir nuevas redes sociales para esos mercados.

En caso de abrir nuevas redes, serán manejadas por Casa Matriz o, si existe, por el franquiciado maestro o principal.

Si la expansión comienza con una franquicia individual, este franquiciado podrá manejar las redes de ese país, siempre bajo la supervisión de la Casa Matriz.





Nuestros looks favoritos para tu estilo

Un estilo atemporal que complementa cualquier
armario

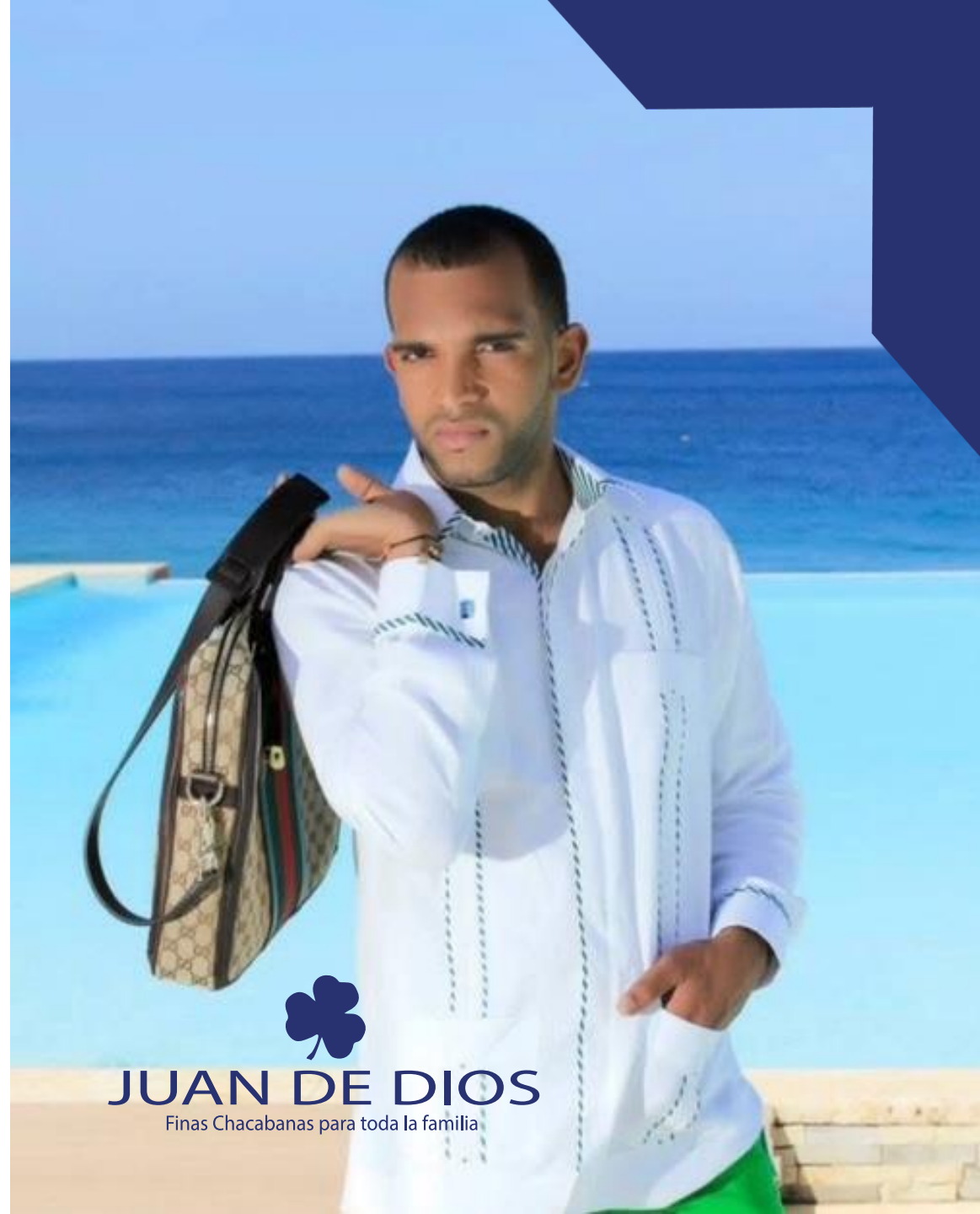


DEBERES DEL FRANQUICIADO

- Pago del Derecho de Entrada.
- Dedicar sus mejores esfuerzos para desarrollar con éxito la franquicia.
- Cumplir con todos aquellos compromisos y obligaciones adquiridos tanto con la franquicia como con terceros que su empresa convenga.
- Brindar una excelente atención, logrando la fidelidad de sus clientes.
- Respetar la información confidencial que le proporciona Casa Matriz.
- Dar cumplimiento a todas las cláusulas fijadas y acordadas en el Contrato de Franquicia.
- Pagar mensualmente las regalías comerciales establecidas por Casa Matriz.
- Abonar mensualmente el monto correspondiente al fondo de publicidad.
- Invertir el monto mínimo anual establecido por Casa Matriz en publicidad local para promoción de la franquicia en su zona.

Buscamos franquiciados con las siguientes competencias objetivas:

- Operador directo o *Controller* de las actividades.
- Residente de la ciudad donde colocará el negocio.
- Experiencia de corte gerencial, conocimientos básicos administrativos, financieros, mercadeo y tecnológicos de aplicación básica (manejo de celulares, PC, redes sociales, software de gestión, herramientas de Office), con ganas de tener su negocio propio y hacerlo crecer.
- Orientación a las ventas y servicio al cliente.
- No necesariamente con experiencia en el sector.
- Capital suficiente para acometer la inversión.
- Dedicación y compromiso con el negocio.
- Identificado con la marca, imagen del local y sus productos.
- Compartir los valores familiares, éticos y morales de **JUAN DE DIOS CHACABANAS.**





PASOS PARA LA NEGOCIACIÓN

- Reunión para conocimiento entre las partes.
- Evaluación del perfil del interesado.
- Casa Matriz hará contacto y realizará presentación a aquellos interesados.
- Firma de la Carta de Intención. Pago de primera parte del Derecho de Entrada.
- Constitución de la compañía con la cual firmará el contrato de franquicia.
- Firma del contrato de franquicia. Pago restante del Derecho de Entrada.
- Capacitación y entrega de Manual Operativo.